

## CONFLICTIVIDAD Y MERCADO: LA RUTA DEL ECUADOR HACIA UN TLC

Juan J. Paz y Miño Cepeda (\*)

*Quito, Ecuador – Mayo 2006.*

### Resumen:

El trabajo examina el proceso del Ecuador hacia la negociación definitiva de un tratado de libre comercio (TLC) con los Estados Unidos. Ubica los antecedentes necesarios, destaca la conflictividad social originada en torno a las negociaciones del TLC y especifica el carácter de tal negociación. Además, el artículo enmarca el proceso hacia el TLC en la región Andina, junto a Colombia y Perú. Finalmente, tiene el propósito de presentar, desde la perspectiva de la *historia inmediata*, una serie de reflexiones sobre el desarrollo económico del Ecuador y los condicionamientos sociales y políticos que se articulan al proceso de apertura del país al mercado abierto internacional, destacando la experiencia nacional en el contexto latinoamericano.

### Abstract:

The article deals with the negotiations concerning a Free Trade Agreement (FTA) between Ecuador and the United States. Giving the essential background information, it also analyzes not only the work in progress but also the social conflict, created by these negotiations. Furthermore, this article focuses on the processes of Free Trade Agreements in the Andean region with Columbia and Peru. Finally, from the perspective of *present history*, its aim is to offer some reflections on the economical development in Ecuador, its social and political conditions in the light of Ecuador's opening-up towards an international market. Emphasis is laid on the national experience in a Latin American context.

---

(\*) **Juan J. Paz-y-Miño Cepeda.** Ecuatoriano. Doctor en Historia. Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia. Vicepresidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Autor de diversas obras y estudios sobre el Ecuador y América Latina.

En 2004 Ecuador inició negociaciones para un tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos. Aunque la iniciativa partió del gobierno de **Lucio Gutiérrez**, ese tratado se enmarca en la estrategia norteamericana para lograr acuerdos comerciales con países latinoamericanos, tras el «fracaso» del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas).<sup>1</sup>

ECUADOR, junto con Colombia y Perú, negociaron un TLC como bloque Andino. Pero Perú se anticipó a cerrar su negociación en diciembre de 2005.<sup>(2)</sup> Colombia lo hizo en febrero de 2006.<sup>(3)</sup> Condicionado por esta situación, la ronda final del TLC con ECUADOR fue acordada para marzo de 2006.<sup>(4)</sup> Pero entonces, una cadena de acontecimientos precipitó un desenlace imprevisto.

En febrero de 2006 la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y otras organizaciones del movimiento indígena anunciaron un 'levantamiento total' contra el TLC, por una Asamblea Constituyente y a favor de la caducidad del contrato con la empresa petrolera norteamericana Oxy, que, contrariando la Ley de Hidrocarburos y su contrato con el Estado, traspasó parte de su concesión a la empresa canadiense ENCANA.<sup>5</sup> La población de Sucumbíos, en la región amazónica del país, también inició jornadas de protesta contra el TLC y la Oxy. Siguió paralizaciones de las provincias petroleras amazónicas y las marchas y protestas promovidas por los sindicatos ligados al FUT (Frente Unitario de Trabajadores) contra el TLC, la Oxy y el Plan Colombia. Los trabajadores tercerizados de Petroecuador decretaron la paralización indefinida de sus actividades. A mediados de marzo, los indígenas bloquearon carreteras y el movimiento ganó fuerza en diversas provincias del Ecuador. El gobierno debió suspender las clases en la Sierra y el Oriente. Como para contrarrestar las movilizaciones populares, las cámaras de la producción (gremios empresariales) marcharon a favor del TLC junto con empleados y trabajadores de las empresas convocantes.

El remate de los acontecimientos se produjo a consecuencia de dos decisiones tomadas por Ecuador. La primera fue la aprobación, en abril, de las reformas a la Ley de Hidrocarburos, en virtud de las cuales el Estado se beneficiará con el 50% de los ingresos extraordinarios obtenidos por las compañías extranjeras. Esto porque los contratos originales no previeron el aumento espectacular de los precios del crudo en los mercados internacionales, que pasó de 15 dólares a más de 40 por barril.<sup>6</sup>

La reforma a la Ley de Hidrocarburos levantó tanto el griterío de los defensores de los intereses foráneos, como de los EEUU, que suspendió inmediatamente las negociaciones del TLC.

---

<sup>1</sup> El interés de los EEUU por conseguir la continentalización económica bien puede remontarse al «americanismo» del Presidente James Monroe y a la Primera Conferencia Panamericana (1889-90) realizada en Washington. En la primera «Cumbre de las Américas», realizada en Miami, en diciembre de 1994, los Jefes de Estado y de Gobierno de 34 países del continente (excepto Cuba) acordaron la creación del «Área de Libre Comercio de las Américas» (ALCA). De acuerdo con el calendario fijado, las negociaciones y el acuerdo debían concluir definitivamente en enero de 2005.

<sup>2</sup> TLC entre Perú y EEUU: [www.tlcperu-eeuu.gob.pe/index.php](http://www.tlcperu-eeuu.gob.pe/index.php)

<sup>3</sup> TLC entre Colombia y EEUU: [www.tlc.gov.co/VBeContent/TLC/newsDetail.asp?id=5023](http://www.tlc.gov.co/VBeContent/TLC/newsDetail.asp?id=5023)

<sup>4</sup> TLC entre Ecuador y EEUU: [www.tlc.gov.ec/](http://www.tlc.gov.ec/)

<sup>5</sup> LLANES SUÁREZ, HENRY, OXY. *Contratos petroleros. Inequidad en la distribución de la producción*, Artes Gráficas Silva, Quito, 2006.

<sup>6</sup> En el telón de fondo hay otra consideración que merece especificar: cuando en los años setenta el Ecuador manejó la riqueza petrolera, prácticamente el 80% del petróleo estaba nacionalizado. En los actuales tiempos ese 80% correspondía a las compañías extranjeras, pues el Estado solo se beneficiaba del 20% de sus propias riquezas.

Casi de inmediato llegó el otro «golpe»: el 15 de mayo de 2006, el Ministro de Energía del Ecuador declaró la caducidad del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos con la compañía Occidental (Oxy). Inmediatamente, el vocero del Comité Empresarial Ecuatoriano, integrante del equipo negociador para un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, afirmó que la medida gubernamental «sepulta toda opción» de reiniciar las suspendidas negociaciones del TLC, que se ha obrado en contra del «Tratado de Inversiones Recíprocas» suscrito con EEUU y que pudiera haber «represalias» contra Ecuador.<sup>7</sup> A paso seguido, EEUU reaccionó indignado con el gobierno ecuatoriano. El subsecretario adjunto para asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Charles Shapiro, señaló: «Estamos decepcionados por la decisión de Ecuador, la que parece constituir una confiscación de los bienes de una empresa estadounidense». Igual fue el tono del comunicado de la oficina del representante de Comercio Exterior de EEUU.

Shapiro anunció que Washington respaldará las acciones legales de la Oxy. Los representantes de la compañía anunciaron que acudirán a un arbitraje internacional. Los movimientos sociales, los partidos de izquierda y algunos precandidatos políticos de esta tendencia a las próximas elecciones presidenciales del Ecuador saludan la caducidad. En la provincia de Orellana, centro de las exploraciones petroleras, hubo festejos y movilizaciones bajo la consigna «Oxy, ya viste, con Orellana no pudiste».<sup>8</sup> En contraste, los dirigentes de las cámaras de la producción consideran liquidado al TLC, acusan al presidente ecuatoriano **Alfredo Palacio** de ser enemigo del desarrollo económico y de los sectores productivos y pronostican consecuencias apocalípticas para el país.<sup>9</sup>

Las medidas adoptadas por el gobierno del Ecuador coinciden con otro hecho relevante en América Latina: la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia, decretada por el presidente **Evo Morales**, el 1 de mayo de 2006, Día del Trabajo.<sup>10</sup> La decisión de Morales movilizó la atención mundial y, por supuesto, la «preocupación» de las empresas y los países afectados. Durante la IV Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea, que arrancó en Viena el 11 de mayo, mientras el presidente boliviano defendía su actuación, la Unión Europea exigía aclaraciones y hablaba del respeto a la «seguridad jurídica».<sup>11</sup> La misma tesis que la Oxy y el gobierno norteamericano han esgrimido contra el Ecuador.

Así, pues, si se contempla la historia inmediata del Ecuador, el asunto del TLC ha movilizó polémicas y confrontaciones tras una gama de intereses sociales y políticos, cuyo desenlace aún no ha concluido.

### **UN ANTECEDENTE NECESARIO: EL MODELO ESTATAL**

Entender los sucesos actuales del Ecuador merece proyectar el pasado contemporáneo. Durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX, se consolidó en el país un **modelo estatal desarrollista**. La **Junta Militar** que gobernó entre 1963-1966 sentó las bases esenciales de tal modelo. Ella introdujo la planificación como instrumento de política gubernamental, creó diversas entidades para la promoción económica, comenzó la ejecución de grandes obras públicas, destinó amplios recursos al

<sup>7</sup> Diario *El Comercio*, Quito, 16 mayo 2006.

<sup>8</sup> Diario *El Comercio*, Quito, 17 mayo 2006.

<sup>9</sup> Diario *El Comercio*, Quito, 17 mayo 2006.

<sup>10</sup> [http://estaticos.elmundo.es/documentos/2006/05/decreto\\_bolivia.pdf](http://estaticos.elmundo.es/documentos/2006/05/decreto_bolivia.pdf)

<sup>11</sup> Diario *Hoy*, Quito, 12 mayo 2006.

fomento de las actividades privadas, alentó las inversiones de capital extranjero y dictó leyes destinadas tanto al amparo del crecimiento empresarial como a la modernización capitalista del país. Se dio prioridad al desarrollo industrial bajo los postulados de la sustitución de importaciones y se inició la liquidación del sistema de hacienda tradicional por la aplicación de la Ley de Reforma Agraria (1964).

Pero fueron las dictaduras militares sucedidas entre 1972-1979 las que afirmaron el **modelo estatal nacional desarrollista**, que logró el definitivo –y tardío– desarrollo capitalista del Ecuador. El gobierno presidido por el general **Guillermo Rodríguez Lara** (1972-1976) pudo contar con los más grandes recursos en la historia del país gracias al petróleo, el nuevo producto de exportación que sucedió a los ciclos de auge y crisis del cacao y el banano. Se obligó a las empresas extranjeras a renegociar los contratos petroleros, fueron canceladas y revisadas antiguas concesiones, el Estado asumió el control de los hidrocarburos y el país ingresó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Este nacionalismo petrolero<sup>12</sup> de la época fue acompañado por diversas políticas desarrollistas: planificación estatal, grandes obras públicas, promoción de la empresa privada, prioridad industrial, control del capital externo, integración a los países del Área Andina, mayor vinculación al mercado mundial. Y aunque el **Consejo Supremo de Gobierno** (triumvirato militar) que gobernó entre 1976-1979 abandonó la filosofía «Nacionalista y Revolucionaria» que identificó a las Fuerzas Armadas durante la fase rodriguista y, además, flexibilizó la política petrolera y abrió puertas al capital extranjero, no desmontó la orientación básica del Estado sobre la economía. De manera que, al finalizar la década de los setenta, el Ecuador tenía una contradictoria faz moderna, pues la dinámica capitalista que adquirió con el «boom» petrolero, particularmente visible en las ciudades más importantes del país, contrastaba con la persistencia estructural de la pobreza, la concentración de la riqueza y el atraso del país en el contexto latinoamericano.

### **LAS CRÍTICAS AL MODELO ESTATAL**

Al iniciarse la década de los años 60, no existía un sector empresarial profesional. Desde luego, ya existían «hombres de negocios», pero con ellos no fue posible constituir una «economía nacional» competitiva, fundamentada en el crecimiento económico interno, el progreso técnico, el fortalecimiento de los sectores productivos, la capacidad y calidad inversora y peor aún en la promoción humana de los trabajadores. Entre las capas propietarias ecuatorianas predominaban los hábitos rentistas, criterios dispendiosos y prácticas especulativas, vinculados al poder local o regional.

La «década del desarrollo» y de los «cambios estructurales», los propósitos económicos de la **Junta Militar** 1963 66 y aún el plan modernizador de la Alianza para el Progreso, despertaron inquietud, celos y reacciones de todo orden por parte de las clases económicamente dominantes.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> El documento ideológico de la dictadura de Rodríguez Lara fue la *Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista del Ecuador*, Quito, 1972.

<sup>13</sup> «En el atrasado Ecuador de la pasada década, (la) política «desarrollista» provoca una violenta reacción de los sectores económicos afectados: latifundistas, comerciantes, «patricios» guayaquileños y en general de todos los grupos dominantes. Ni siquiera los industriales, que son los directamente beneficiados con la política económica de los militares, comprenden los alcances de las reformas y, por tanto, no se vuelcan en su respaldo. Visto en perspectiva, en los órdenes económicos y social el gobierno de la Junta Militar sin duda fue muy progresista». HURTADO, OSVALDO: *El poder político en el Ecuador*, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1977, p. 243.

Durante los 60 y los 70, frente a los gobiernos militares «estadistas», hubo políticas y programas que merecieron el rechazo constante. A la cabeza de ellos, el de la reforma agraria, resistido en forma unánime por los sectores productivos. Los intentos de cambio en el régimen tributario, y los que estuvieron motivados en razones redistributivas y encaminados al firme control de los evasores de impuestos, se volvieron imposibles de ejecutar. Casi igual resultó la búsqueda de reformas al comercio exterior y a los aranceles.

Las resistencias a las conquistas laborales y a las políticas sociales, también fueron elementos persistentes. Mucho tuvo que ver en ello el origen terrateniente hacendario de los hombres de empresa. Por tanto, en los nuevos negocios se reprodujeron valores y actitudes parecidas a las de los antiguos señores de la tierra. La modernización «desarrollista» no alteró, por lo común, la visión del «gran patrón».

Hay que considerar, además, que el Código del Trabajo, desde su expedición en 1938, ya fue cuestionado. La agitación laboral, el crecimiento de las masas obreras, la presencia del trabajador asalariado y su búsqueda de expresión política, fenómenos clave en la historia de las décadas de los 60 y 70, no fueron comprendidos. Los propios gobiernos militares recelaron del movimiento laboral. Casi siempre, con el pretexto del «comunismo», instituciones tan universales como el derecho de asociación (sindicatos), el derecho de huelga o el contrato colectivo, sistemáticamente resultaron afectadas. El hecho de que partidos de izquierda y activistas políticos también apoyaran las reivindicaciones laborales y campesinas, no hicieron más que crear mayores motivos de pretexto antisindical.

Los elementos expuestos, que no agotan el análisis de otros a los que se puede acudir, permiten comprender el cuadro de demandas usuales planteadas frente al Estado «intervencionista» y que pueden seguirse a través de sistemáticos pronunciamientos públicos, como son, por ejemplo, los realizados por las cámaras de la producción.

Sin duda, entre las demandas que cabe señalar resalta la defensa de la propiedad privada. Con insistencia también se ha pedido exoneraciones o facilidades tributarias. Se ha reclamado la disminución del gasto público, a fin de contar con mayores recursos para la inversión privada o evitar una ampliación en los márgenes impositivos. Ha existido reclamo por «precios justos» y contra los «precios políticos». Se ha demandado facilidades para el comercio externo, requiriéndose del proteccionismo, del libre cambio o de la devaluación monetaria, según los casos, para impulsar la producción nacional o las exportaciones.

Crecientemente, desde los años 60, se reclamó apertura al capital extranjero. Cuando llegó la época petrolera, se demandó contra el manejo petrolero del Estado y su incursión en esta área. Aparecieron grandes «defensores» del capital extranjero y de sus inversiones, cuestionadores al «estatismo» del crudo y de las instituciones creadas para administrar su explotación y comercialización, así como críticos absolutos al manejo estatal de las divisas provenientes de las exportaciones petroleras, al ingreso del Ecuador a la OPEP y a cualquier «nacionalización» del petróleo.

Los conceptos de unidad nacional, soberanía y bienes estratégicos, que orientaron la acción de los gobiernos militares, han sido replanteados en los actuales días, bajo la perspectiva de construcción del *modelo empresarial*, a tal punto que se los considera conceptos «viejos». Ahora también se cuestiona, como parte del pasado, el que existan «sectores estratégicos» de la economía, como el petróleo, las comunicaciones, la energía eléctrica, las minas, etc., sobre los cuales se piden concesiones y administración privadas.

## EL ENSUEÑO DEL *MODELO EMPRESARIAL*

Concluidos los gobiernos militares de la época petrolera, se inició en Ecuador una fase de gobiernos constitucionales, en la que se han sucedido, en forma regular, las presidencias de **Jaime Roldós** (1979-81), **Oswaldo Hurtado** (1981-84), **León Febres Cordero** (1984-88), **Rodrigo Borja** (1988-92) y **Sixto Durán Ballén** (1992-96). Durante estos gobiernos se produjo el giro desde el *modelo estatal* hacia el *modelo empresarial*.<sup>14</sup>

Varias circunstancias se articulan y explican ese giro. Ante todo, la misma sustitución de los gobiernos militares por los civiles: no hay que olvidar que el *modelo estatal* fue, hasta cierto punto, «creado» y sostenido por los militares en el poder, de manera que, una vez retirados del mismo, fue afectada su continuidad. Los gobiernos civiles debían enfrentar ahora los juegos políticos y las presiones de intereses económicos. De todos modos, la evolución de los gobiernos constitucionales partió de situaciones condicionadas por el modelo estatal, al que los ecuatorianos se habituaron durante dos décadas; de manera que revertirlo, en los términos que durante los 80 comenzaron a plantear los neoliberales, no resultó una tarea fácil.

Hay que considerar, además, que sobre las políticas de los gobiernos constitucionales sucedidos en Ecuador durante las décadas del 80 y del 90, no cabe descartar las influencias externas, provenientes de las transformaciones que ha experimentado el mundo.<sup>15</sup> Una de ellas fue la extensión de gobiernos conservadores, con el de Ronald Reagan en los Estados Unidos a la cabeza. La vigencia del conservadurismo a nivel mundial significó el cuestionamiento al papel del «intervencionismo estatal» y la valoración absoluta de la economía de libre empresa.<sup>16</sup> Al mismo tiempo sobrevino el problema de la deuda externa latinoamericana y la incapacidad de pago de la misma por parte de los distintos países. Para refinanciarla o lograr su flujo, el Fondo Monetario Internacional y la banca acreedora impusieron drásticas medidas monetarias, encaminadas a la apertura comercial y a la vigencia de los esquemas «neoliberales». Finalmente, con la caída del muro de Berlín, terminó la vigencia del socialismo real, con lo cual perdieron fundamento las fórmulas de sociedad alternativa frente al capitalismo y los criterios «estatistas». En forma definitiva creció la confianza mundial en el sistema de economía de mercado y en la libre competencia empresarial.

En Ecuador, el gobierno de **Jaime Roldós** inauguró la fase constitucional. Pero ese triunfo electoral hizo pensar en que nuevos peligros «estatistas» se cernían sobre la sociedad nacional, de manera que se afirmaron las posiciones defensivas de los sectores empresariales. Ciertamente, el gobierno de Roldós confiaba en el papel orientador del Estado en la economía.<sup>17</sup> Se puso en marcha un Plan que contempló la consolidación del sector estatal, en circunstancias relativamente esperanzadoras y precios altos del petróleo. Pero Roldós fue cercado, desde el comienzo, por una serie de reacciones sociales, por las que provenían del sector privado, de la oposición y de la beligerante acción de la Cámara Nacional de Representantes. En 1981 se produjo un hecho imprevisto: el enfrentamiento fronterizo entre soldados de Ecuador y Perú. Entonces fue preciso reorientar recursos hacia la defensa nacional

<sup>14</sup> PAZ Y MIÑO, JUAN: «Ecuador contemporáneo: dos modelos económicos en conflicto», ponencia, Quito, 1996.

<sup>15</sup> CARRASCO, CARLOS MARX et. al.: *El triunfo del capital*, ILDIS, Quito, 1990; CUI HONGRU, et. al.: *Los nuevos límites del Estado*, CORDES, Quito, 1989.

<sup>16</sup> CUEVA, AGUSTÍN, et. al.: *Tiempos conservadores. América Latina en la derechización de Occidente*, Editorial El Conejo, Quito, 1987.

<sup>17</sup> CFP-Democracia Popular, *21 bases programáticas del binomio Roldós-Hurtado*; SENDIP, *Jaime Roldós: su pensamiento*, Quito, 1982; VARIOS: «¡Viva la Patria!», Editorial El Conejo, Quito, 1981; HURTADO, OSVALDO: *Política democrática. Los últimos veinte y cinco años*, FESO - Corporación Editora Nacional, Quito, 1990.

y el gobierno encontró la coyuntura favorable para implementar las primeras «medidas económicas» con las cuales se liberalizaron precios de los derivados del petróleo, así como de ciertos bienes y servicios.

Después de la trágica muerte del Presidente Roldós (24.05.1981), se produjo la sucesión constitucional de **Oswaldo Hurtado**. De acuerdo con la inspiración *demócrata cristiana* del gobierno, se atribuyó al Estado un papel económico promocional y socialmente redistribuidor de la riqueza y se valoró la organización popular. Sin embargo, desde 1982 -como ocurrió en toda Latinoamérica a partir de México-, se desencadenó *la crisis económica*, con la que coincidió, de inmediato, el problema de las inundaciones, que acabó con la producción agrícola del litoral y destruyó infraestructuras y obras públicas.

La *crisis* estuvo motivada no sólo por las circunstancias internacionales, sino, en forma decisiva, por la acumulación de la deuda externa (tanto pública, como privada), iniciada con el Triunvirato Militar en 1976, que promocionó un «agresivo endeudamiento externo». Para afrontar los desajustes, Hurtado fue adoptando diversas medidas tendientes a la austeridad fiscal, la restricción de importaciones, la limitación de subsidios y la subida de precios. Tales políticas condujeron, además, a las «minidevaluaciones» monetarias, el incremento de los intereses, el aumento de tarifas en los servicios públicos y, a fines de 1983, a la controvertida «sucretización»<sup>18</sup> de la deuda externa privada, de la que se beneficiaron importantes empresarios del país.

Así, paulatinamente fueron institucionalizadas las «medidas económicas», que exigieron un cambio de conceptos y políticas, con los cuales, a su vez, entraba en transición el *modelo estatal*. Cada vez más interesaron los enfoques «gradualistas», las búsquedas de equilibrios macroeconómicos, la vertiente neo liberal de varias medidas y aún las perspectivas de renegociación de la deuda, en los términos usualmente exigidos por el Fondo Monetario Internacional en toda Latinoamérica.<sup>19</sup> Cuestionado el Estado como elemento distorsionante e interventor en la vida económica del país, las medidas de estabilización, las políticas públicas e incluso las fórmulas de renegociación de la deuda externa, alentaron, en forma inevitable y aún por sobre las propias definiciones sociales del gobierno,<sup>20</sup> el convencimiento sobre la necesidad de imponer un rumbo distinto al desarrollo del país.

Las cámaras de la producción fueron las más grandes opositoras al gobierno y las políticas del presidente Hurtado, en quien sólo advertían intereses «comunistoides» y afanes de provocar «experimentos económicos totalitarios».<sup>21</sup> No fue similar ese comportamiento con el gobierno de **León Febres Cordero**, líder socialcristiano, que triunfó con apoyo del «Frente de Reconstrucción Nacional». Su campaña presidencial reivindicó las virtualidades de la empresa privada y su triunfo electoral emocionó al empresariado, que confió en un gobierno

<sup>18</sup> Mediante la «sucretización» el Estado asumió la deuda de los empresarios privados, pero en dólares, mientras la que ellos tenían en dólares fue convertida a sucres.

<sup>19</sup> VITERI DÍAZ, GALO: *Las políticas de ajuste Ecuador 1982-1996*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1998.

<sup>20</sup> El partido de gobierno, la Democracia Popular, sostuvo en aquella época la tesis del «socialismo comunitario», inspirada en principios humanistas y democristianos. Confer. DEMOCRACIA POPULAR-UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA: «Declaración de Principios y Programa de Gobierno», en TSE, *Los partidos políticos. Documentos básicos*, Quito, 1989; GRANJA STACEY, MARCO: *Fundamentos del Humanismo Socialista Comunitario*, Ediciones Estudios Sociales, Quito, 1978; HURTADO, OSVALDO: *La Democracia Cristiana: una opción*, Partido Demócrata Cristiano, Quito, mayo 1977; MONCAGATTA, JUAN PABLO: *Democracia Popular: invitación a una búsqueda*, Editora Porvenir, Quito, 1986.

<sup>21</sup> La exaltada reacción de las cámaras de la producción contra el gobierno de Hurtado y, en general, contra cualquier mínimo intento reformista, puede seguirse en el libro: MILLS, NICK D.: *Crisis, conflicto y consenso. Ecuador: 1979-1984*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1984, en los capítulos cinco y seis, ps. 83 y sig.; también, ARGONES, NELSON: *El juego del poder. De Rodríguez Lara a Febres Cordero*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1985.

abiertamente representativo de sus intereses. Dirigentes y líderes de las cámaras de agricultura, comercio, industria y bancos, pasaron a ocupar ministerios y puestos claves de las principales instituciones. En consecuencia, las nuevas políticas, que condenaron las ejecutadas por el gobierno anterior, se orientaron por el «neoliberalismo», con lo cual se ampliaron definitivamente las bases del nuevo *modelo empresarial* de desarrollo.

Febres Cordero sostuvo una abierta misión anti-estatista. Las funciones mantenidas desde su creación por el Banco Central (1927) fueron revisadas. También se alteró la significación de numerosas empresas y servicios públicos. El gobierno asignó a la empresa privada el papel motor para el impulso de la economía, liberalizó precios, atrajo capitales extranjeros, restringió el gasto público, abrió el paso a contratos y concesiones con los empresarios e intentó superar trabas, limitaciones y controles estatales, especialmente los referidos al comercio externo.<sup>22</sup> Para favorecer al alto empresariado, Febres Cordero «resucitizó» las deudas privadas, ampliándolas en plazos y reduciendo intereses. Además, el gobierno no solo se sustentó en el respaldo de poderosas elites económicas costeñas, sino que las apoyó con sentido regionalista, e imprimió a su gestión un evidente autoritarismo político, con lo cual resurgieron claros intereses oligárquicos y perdieron influencia los sectores empresariales modernizantes, que habían logrado ser promovidos bajo el amparo del *modelo estatal*. Febres Cordero concluyó su gestión con una situación económica muy crítica, acompañada por la corrupción administrativa y un evidente deterioro de la democracia.

A pesar de que el nuevo gobierno del Presidente **Rodrigo Borja** desconfiaba del heredado «neoliberalismo» y consideró que habría que mantener en el Estado alguna gestión en la promoción económica, no pudo sustraerse del *modelo empresarial*, de manera que también abonó para su institucionalización, a través de la «flexibilización» del Código del Trabajo, la promoción de la microempresa y del sistema de «maquilas», la continuación de los paquetes y medidas de estabilización económica, la observación de las recomendaciones del FMI, el inicial debate sobre las «privatizaciones» y la expresa acción ejecutada para la «reforma del Estado». Proclamó el «pago de la deuda social» y la «concertación social». Pero obró en medio de las herencias acumuladas por *la crisis*, elevados niveles de «informalidad» laboral, subempleo y desempleo. Al concluir el gobierno, las realizaciones liberales del manejo económico contradecían las definiciones socialdemócratas proclamadas por el régimen y la «deuda social» quedaba frustrada.

Es la presidencia de **Sixto Durán Ballén** la que retomó la línea «empresarial» que la iniciara el gobierno de Febres Cordero. Nuevamente, políticos ligados a los partidos tradicionales, pero también administradores o asesores empresariales pasaron a ocupar importantes funciones públicas. Con este gobierno tomó un rumbo perfectamente definido el papel asignado a las «privatizaciones» y a la «modernización», así como el cuestionamiento definitivo al rol del Estado en la vida económica de la sociedad. En forma inconveniente para el país, el gobierno separó al Ecuador de la OPEP, reestructuró la empresa petrolera nacional (CEPE) y cortó sus recursos, redefinió contratos petroleros, dictó una nueva ley de bancos que alimentó las irresponsabilidades financieras, afectó la seguridad social, descuidó la promoción social y hubo sonados casos de corrupción. De este modo, el *modelo empresarial* pasó a imponerse.

---

<sup>22</sup> Las orientaciones del gobierno de Febres Cordero puede seguirse, desde distintas ópticas de análisis, en: HURTADO, OSVALDO: *La dictadura civil*, FESO, Quito, 1988; MENÉNDEZ-CARRIÓN, AMPARO, et. al.: *Ecuador, la democracia esquivada*, ILDIS, Quito, 1991; SCHULDT, JURGEN: *Elecciones y política económica en el Ecuador 1983-1994*, ILDIS, Quito, 1994.

Desde 1996 la crisis de gobernabilidad en el Ecuador se volvió dramática: en los últimos diez años el país tuvo ocho gobiernos. Los tres únicos que ascendieron por elección popular: **Abdalá Bucaram**, 1996/1997; **Jamil Mahuad**, 1998/2000 y **Lucio Gutiérrez**, 2003/2005, fueron derrocados. En la sucesión de Bucaram, la vicepresidenta **Rosalía Arteaga** estuvo al frente del gobierno un fin de semana, pues el Congreso finalmente designó a **Fabián Alarcón** (1998/2000) como nuevo presidente. El día en que cayó Mahuad se formó un efímero triunvirato civil-militar, pero el Congreso logró preservar la sucesión constitucional en manos de **Gustavo Noboa** (2000/2003). Derrocado Gutiérrez, le sucedió su vicepresidente **Alfredo Palacio** (2005/2007).

Pero estas sucesiones gubernamentales no alteraron la orientación económica del Ecuador, de manera que durante la última década la inspiración neoliberal y la apertura del país al entramado de la «globalización» y de los postulados del «Consenso de Washington» se han impuesto por sobre las supuestas tendencias políticas de los gobiernos y de los partidos mayoritarios de los congresos.<sup>23</sup> El remate de este proceso se produjo entre 1999 y 2000, bajo el gobierno de Mahuad, quien, a consecuencia de irresponsables y corruptos manejos al interior de la banca privada, decretó un feriado bancario, congeló depósitos y dictó medidas de «salvataje» bancario que irritaron a la población nacional, en tanto la economía se deterioraba y la inflación crecía. La incapacidad para imponer autoridad política y orden económico desembocó en la adopción del dólar como moneda oficial del Ecuador<sup>24</sup> («dolarización» adoptada el 9 de enero de 2000), que tampoco libró a Mahuad de la reacción social que condujo a la «Rebelión de Quito» del 21 de enero de 2000, que ocasionó el cambio de gobierno.<sup>25</sup>

La frágil democracia nacida en 1979 y afirmada con el desarrollo del *modelo empresarial* acompañó al deterioro de las condiciones de vida y trabajo de la sociedad ecuatoriana. De este modo, el Ecuador, en el contexto latinoamericano, ha acumulado una *deuda histórica*, que demanda responsabilidades nacionales e internacionales y exige reparaciones a favor de su población.<sup>26</sup>

### ALCANCES Y LÍMITES DE LA VISIÓN «NEOLIBERAL»

El lenguaje neoliberal, los principios privatizadores y los conceptos sobre la economía de libre empresa suponen que en Ecuador es posible reeditar la «espectacularidad» advertida en los países «modelo» de economía empresarial. Pero la realidad ha sido distinta. Antes de la vigencia del *modelo estatal* la sociedad ecuatoriana habría podido crecer y desarrollarse en manos de los inversionistas y promotores privados, lo cual no llegó a ocurrir. Y bajo el *modelo estatal*, si bien hubo un adelanto del país, tampoco fueron aprovechadas las circunstancias para construir una economía y una sociedad progresistas. La crisis económica, iniciada en la década de los 80, ha servido para volver la mirada sobre un país aún atrasado, con una economía estancada y con una situación social en franco deterioro, a pesar del relativo crecimiento observable en los últimos años. Las políticas económicas de los gobiernos constitucionales,

<sup>23</sup> PAZ Y MIÑO, JUAN: «Historia. Independencia y República. Siglos XIX y XX», *Enciclopedia Ecuador a su alcance*, Espasa – Editorial Planeta, Bogotá, 2004, pp. 375-388.

<sup>24</sup> BECKERMAN, PAUL and ANDRES SOLIMANO (ed.): *Crisis and Dollarization in Ecuador*, The World Bank, Washington, D.C., 2002; NARANJO, MARCO: *Dolarización oficial y regímenes monetarios en el Ecuador*, Colegio de Economistas de Pichincha, Quito, 2005.

<sup>25</sup> PAZ Y MIÑO, JUAN: *Golpe y contragolpe. La «Rebelión de Quito» del 21 de enero de 2000*, Editorial Abya Yala, Quito, 2000 y 2002.

<sup>26</sup> PAZ Y MIÑO, JUAN: *Deuda histórica e historia inmediata en América Latina*, Abya Yala, Quito, 2004 y 2006.

similares a las de otros países latinoamericanos, no han logrado su contundencia, ni los objetivos humanos que se propusieron.<sup>27</sup>

La «economía de libre empresa», conforme se ha desarrollado en otros países que pueden demostrar sus virtudes, requiere, ante todo, de la clase social capaz de sustentarla y llevarla adelante. No es eso, precisamente, lo que caracteriza a las elites económicas del Ecuador. La competencia, la efectividad, la eficiencia, la agresividad empresarial y cierta misión social no son los atributos que aquí se pueden exhibir de una manera concluyente. Afectan incluso las condiciones de un mercado interno todavía reducido. No es posible hablar de la existencia de una «burguesía nacional». Tampoco se advierten las diferencias que todavía están presentes en la estructuración de las economías regionales o locales, la naturaleza de las economías campesinas, la vigencia de la informalidad, la pequeña y mediana propiedades y la existencia de las comunidades indígenas.

Sistemáticamente se ha exigido sacrificios a los trabajadores, argumentándose sobre la gravedad de la situación y de la imposibilidad de sustantivas alzas salariales. A diferencia de lo que ocurre en las naciones europeas con el sistema de *economía social de mercado*, en Ecuador se revisan conquistas laborales con el argumento de la «flexibilidad», se intenta liquidar los servicios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y fomentar tanto la seguridad privada como la atención médica privada. De nada sirve que se argumente contra las graves consecuencias sociales de esas políticas, que consideran la baratura de la mano de obra como una «ventaja comparativa».<sup>28</sup>

No se advierte amplia disposición de nuestras clases económicas capitalistas para generar consensos socio-económicos con los sectores laborales. Tampoco hay disposición gubernamental para afectar grandes privilegios y poderosos intereses. En el país no siempre se comprenden las dimensiones del poder oligárquico, que es uno de los más fuertes en América Latina. Se ha vuelto casi una herejía hablar de políticas redistributivas del ingreso. Nadie habla más de «cambios de estructura». Pero Ecuador tiene ahora un 60 % de población desocupada y subocupada, las clases medias se han depauperado y la concentración del ingreso ha profundizado la brecha entre pobres y ricos, haciendo del país uno de los más inequitativos del mundo.<sup>29</sup> Entre la población común ha crecido la desesperanza frente al futuro, de tal modo que la emigración de ecuatorianos –que sobresa en los últimos años hacia España- ha pasado a constituirse en uno de los fenómenos más inquietantes de la problemática social.

## EL TLC ENTRE DESIGUALES

En el marco de la transición hacia un modelo empresarial de desarrollo, condicionado por la era de la «globalización», el proceso hacia un TLC con EEUU es la vía para profundizar las reformas neoliberales en Ecuador. Pero es necesario clarificar al menos tres grandes líneas de acción que han caracterizado la política seguida en torno a la negociación.

<sup>27</sup> THOUMI, FRANCISCO – GRINDLE, MERILEE: *La política de la economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*, FLACSO, Quito, 1992.

<sup>28</sup> PAZ Y MIÑO, JUAN: «Trabajadores y economía», Boletín del THE, Junio 2003, Año 2, No. 8; «Principios laborales históricos», Boletín del THE, Noviembre 2003, Año III, No. 3; ¿«Flexibilidad laboral» para «competir mejor?», Boletín del THE, Mayo 2004, Año III, No. 7; «La “flexibilidad”: el fracaso de la “política laboral” en Ecuador», Boletín del THE, Noviembre-Diciembre 2005, Año VII, Nos. 2-3; «La “flexibilización”: el desconocimiento de la historia laboral», Boletín del THE, Enero 2006, Año VII, No. 4. [www.geocities.com/taller\\_the](http://www.geocities.com/taller_the) ([www.historia-actual.com/historiaeconomica](http://www.historia-actual.com/historiaeconomica)).

<sup>29</sup> GUZMÁN, MARCO ANTONIO: *Ecuador, la hora trágica. Los diferentes rostros de la crisis actual*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2000; SÁNCHEZ-PÁRAMO, CAROLINA: «Pobreza en Ecuador», *En Breve*, Banco Mundial, Mayo 2005, No. 71.

1. La falta de transparencia. Por la cláusula de reserva acordada al inicio de las negociaciones, no fueron difundidos los resultados, la documentación ni informe detallado alguno sobre el TLC. Se creó el sistema del «cuarto de al lado» para los observadores y los «escritorios» de consulta, consistentes en varias mesas en el edificio del Ministerio de Comercio Exterior, para que «cualquier» ecuatoriano se acerque a consultar los documentos, con prohibición de fotocopiarlos o grabarlos. En la negociación directa participaron los delegados oficiales del gobierno y representantes del alto empresariado.

Después del derrocamiento de Gutiérrez, cuando cambió el equipo negociador y encabezó la delegación oficial del nuevo presidente **Alfredo Palacio** el progresista académico **Manuel Chiriboga**, pudo transparentarse el proceso. Sin embargo, en vísperas de la movilización indígena de marzo del año 2006 contra el TLC, todavía el vicepresidente ejecutivo de CORPEI sostenía: «El gobierno no puede salir a promocionar el TLC si no está negociado»; también el presidente de la CAPEIPI dijo: «Cuando se cierre la negociación será la hora para difundir lo negociado»; y el presidente de la Cámara de Industriales de Pichincha: «No se puede informar algo que no se ha negociado todavía. Una vez firmado el TLC podremos decir al país lo que tenemos».<sup>30</sup>

Con motivo de la última ronda, estallaron los movimientos sociales, los de pobladores de varias provincias y particularmente el levantamiento indígena. Fue esta movilización la que motivó al gobierno y a los negociadores a promover la difusión de informaciones sobre el TLC. Pero ella no ha sido amplia ni suficiente, de manera que, hasta estos momentos, se carece de informaciones completas, que den a conocer, en forma pormenorizada, cuál es el contenido del TLC.<sup>31</sup>

2. El ofrecimiento de una relación comercial conveniente. Se ha tratado de convencer a los ecuatorianos que el TLC es garantía de modernización, panacea para el desarrollo económico, instrumento para el crecimiento empresarial y solución para el desempleo y el subempleo. El «libre comercio» traería al Ecuador oportunidades inigualables, abriría el mercado norteamericano con un potencial de 300 millones de consumidores e insertaría convenientemente al país en el mundo globalizado de «nuestros días». Quienes se oponen a la firma, pretenderían un país que quede en el pasado y fuera del inevitable y hasta ventajoso mundo «globalizado». No firmar el TLC traería para el Ecuador consecuencias desastrosas.

Se ocultan, por tanto, las realidades más sensibles. En el TLC se negocian 19 mesas. En acceso a mercados: agricultura, industria y textiles; en reglas o medidas no arancelarias: salvaguardias (defensa comercial), medidas sanitarias y fitosanitarias, normas de origen y aduanas y normas técnicas; en comercio de servicios: servicios transfronterizos, telecomunicaciones, comercio electrónico y servicios financieros; en asuntos relacionados al comercio: inversiones, propiedad intelectual, asuntos laborales y ambientales; sobre la administración del tratado: solución de controversias y asuntos institucionales; y en cuanto a asuntos transversales de aplicación: compras públicas, políticas de competencia y cooperación.

---

<sup>30</sup> Declaraciones de: Richard Hall González, vicepresidente de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI); Patricio Egúez, presidente de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha (CAPEIPI); Mauricio Pinto, presidente de la Cámara de Industriales de Pichincha, Diario «HOY», Quito, 5 marzo 2006.

<sup>31</sup> ACOSTA, ALBERTO, et. al.: *El rostro oculto del TLC*, Abya Yala, Quito, 2006.

El TLC es, por tanto, más que un tratado de libre comercio, pues no solo involucra intercambio de bienes y servicios.<sup>32</sup> Tampoco es un tratado de «libre» comercio, pues en la negociación han prevalecido los intereses de los grandes empresarios ecuatorianos y de las gigantes transnacionales norteamericanas.<sup>33</sup> Asegura negocios monopólicos y oligopólicos, en tanto relega a medianos y pequeños empresarios, productores, campesinos y trabajadores, a quienes se ofrece esperanzas económicas y potencialidades comerciales, junto a medidas compensatorias que el Estado ecuatoriano deberá tomar para los sectores impactados con la apertura. Estados Unidos se niega a suprimir los subsidios agrícolas y otras salvaguardias (proteccionismo) para sus productores, en tanto exige «libertad» del mercado ecuatoriano, sin disposición alguna para que el país conserve medidas protectivas para sus recursos naturales y los bienes y servicios producidos nacionalmente. De esta manera, la protegida agricultura norteamericana podrá competir «libremente» con productos ecuatorianos cuya sensibilidad hasta este momento ha sido defendida en la negociación, como es el caso del maíz, arroz, soya y en el campo avícola los trozos de pollo.

Estas son las razones que han provocado la reacción de múltiples sectores nacionales contra la firma del TLC.<sup>34</sup> En la otra orilla están los dirigentes de las cámaras de la producción, el alto empresariado, sus defensores y voceros políticos y profesionales. A propósito del TLC, los empresarios plantean «flexibilizar» el Código del Trabajo, con la finalidad de disminuir «costos» de producción y volver «competitivos» a sus productos en el mercado norteamericano. Han propuesto, entre otros asuntos: facilidades para el despido, sin altas indemnizaciones; vincular el salario a la productividad; aumentar la jornada semanal (hoy es de 40 horas); suprimir el reparto de utilidades (por ley el 15% de ellas deben repartirse entre los trabajadores); facilitar la «tercerización» laboral; ampliar el uso del contrato por horas; disminuir vacaciones; revisar el sistema de contratación individual, el pago de horas extras y hasta el impuesto a la renta.

En la perspectiva de los cambios históricos que ha experimentado el Ecuador en el tránsito de un modelo estatal hacia un modelo empresarial, el TLC resulta un instrumento para profundizar las reformas «aperturistas», para precarizar aún más las condiciones de los trabajadores ecuatorianos y para garantizar los altos negocios frente al conjunto de la población nacional. Y lo más grave es que la consecución de un TLC sorprende al Ecuador en una fase en la que, por acción de gobiernos, políticos y empresarios ligados a la visión «neoliberal» y responsables de la construcción del *modelo empresarial*, el país tiene debilidad en sus instituciones estatales, deslegitimación social gubernamental y graves problemas de populismo, ilegalismo y corrupción, unidos al deterioro de las condiciones de vida y trabajo por lo menos para el 60% de la población activa nacional.

3. La primacía de los intereses norteamericanos.<sup>35</sup> El mercado Andino para el TLC no es el móvil central de los EEUU. Particularmente el mercado ecuatoriano es insignificante. En cambio, si es atrayente, para los tres países, el mercado americano.

---

<sup>32</sup> ACOSTA, ALBERTO y FANDER FALCONÍ (editores): *TLC. Más que un tratado de libre comercio*, FLACSO-ILDIS, Quito, 2005.

<sup>33</sup> ACOSTA, ALBERTO y EDUARDO GUDYNAS (editores): *Libre Comercio, mitos y realidades*, Abya Yala-ILDIS-FES-D3e, Quito, 2004.

<sup>34</sup> PAZ Y MIÑO, JUAN: «El TLC está incendiando al Ecuador», entrevista, Boletín del THE, Marzo 2006, Año VII, No. 5, [www.geocities.com/taller\\_the](http://www.geocities.com/taller_the).

<sup>35</sup> PONCE LEIVA, JAVIER (editor), *Las relaciones Ecuador-Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004)*, FLACSO-CEI- Abya Yala-AFESE, Quito, 2005; PIKE, FREDRICK B., *The United States and the Andean Republics: Peru, Bolivia, and Ecuador*, Harvard University Press Cambridge, Massachusetts and London, England, 1977.

Como lo han planteado diversos estudios de académicos e investigadores universitarios, en esta área Andina los EEUU tiene intereses que van más allá del simple mercado de bienes y servicios.<sup>36</sup> Mientras los empresarios de la región tienen expectativas por los buenos negocios, son más importantes para los EEUU los temas relativos a las inversiones, las compras públicas, el acceso a recursos naturales, medioambientales, biodiversos y, particularmente, la propiedad intelectual. EEUU pretende tener acceso privilegiado a estos recursos,<sup>37</sup> garantizar a sus gigantes farmacéuticas las patentes para largo tiempo incluyendo segundos usos de los medicamentos, registrar procedimientos y tecnologías, lograr patentes sobre plantas, animales y bienes genéticos. Además se involucra el asunto del Plan Colombia y la geopolítica para hacer un frente regional contra el potencial «peligro» de los gobiernos de la nueva izquierda latinoamericana y particularmente del de Hugo Chávez, en Venezuela. La «apertura» norteamericana todo puede incluir menos el flujo de personas, que un graffiti en la ciudad de Quito pintó así: «libre comercio si, hispanos no».

En las negociaciones nunca ha estado ausente la presión hegemónica. En los orígenes de las rondas, el acuerdo de confidencialidad (secretismo). Más adelante otras razones: en febrero de 2006, Melinda Sallers, agregada agrícola de EEUU comunicó a los negociadores ecuatorianos que su país dejará de enviar las donaciones contempladas en el programa PL-480 que se desarrolla desde hace más de 30 años y en virtud del cual Ecuador recibe donaciones de trigo, cebada y otros cereales, lo que fue interpretado por el Ministro de Agricultura ecuatoriano como una especie de presión en las negociaciones del TLC.<sup>38</sup> Conforme se agudizó el problema con la Oxy, hubo la amenaza de suspender el ATPDA, un instrumento vinculado a la lucha contra el narcotráfico, que libra de aranceles a productos ecuatorianos que penetran a los EEUU. El país fue advertido de arreglar las diferencias con las empresas petroleras norteamericanas antes de firmar el TLC. Cuando el Canciller ecuatoriano replicó que se incluiría el acuerdo de la base de Manta,<sup>39</sup> los negociadores norteamericanos argumentaron que siendo un tratado comercial no puede incluirse en la negociación cuestiones ajenas al mismo, lo que obligó al Ministro de Comercio Exterior a señalar: «nosotros no fuimos los que metimos en la negociación a temas no comerciales».<sup>40</sup>

En ese marco, el Departamento de Estado estadounidense, en su informe sobre la lucha contra el terrorismo, afirmó que el Ecuador está pagando el «abandono histórico» de su frontera con Colombia, lo que implica una verdadera presión para que el país se involucre militarmente en el Plan Colombia.<sup>41</sup> Inmediatamente el Canciller ecuatoriano

---

<sup>36</sup> VARIOS: *De la integración al sometimiento. Resúmenes de las ponencias presentadas en el Seminario Internacional «ALCA: raíces históricas, impactos regionales y perspectivas»*, Ediciones La Tierra, Quito, 2004; MONTÚFAR, CÉSAR: «Dimensiones geopolíticas del TLC andino con Estados Unidos», ponencia, s/f. (2005).

<sup>37</sup> Sandra Jiménez sostiene que el interés de los EEUU en el TLC es de tipo ambiental y tiene por miras la biodiversidad amazónica; Carlos de la Torre Muñoz destaca el interés de los EEUU en la inversión y en el tema de la propiedad intelectual. Confer. *Boletín del THE*, Mayo de 2006, Año VII, No. 7, [www.geocities.com/taller\\_the](http://www.geocities.com/taller_the)

<sup>38</sup> *Diario El Comercio*, Quito, 8 febrero 2006.

<sup>39</sup> El gobierno de Jamil Mahuad suscribió un convenio con EEUU para prestar la base aérea de la ciudad costera de Manta a la vigilancia militar norteamericana en el Océano Pacífico con el propósito de combatir el narcotráfico, asunto vinculado con el Plan Colombia. Decreto Ejecutivo 1505, *Registro Oficial No. 326*, Quito, jueves 25 noviembre 1999.

<sup>40</sup> *Diario El Comercio*, Quito, 17 febrero 2006.

<sup>41</sup> *Diario El Comercio*, Quito, 29 abril 2006.

Francisco Carrión sostuvo que son inaceptables tales afirmaciones, añadiendo: «Mucho mejor haría Estados Unidos en cooperar más activamente con los esfuerzos de mi país y demandar una más efectiva presencia en los lugares donde se originan las actividades de esas fuerzas irregulares, que criticar lo mucho que hace el Ecuador en materia fronteriza».<sup>42</sup>

Las cosas han llegado a tal punto en estos días, que la Oxy demanda al Ecuador en tribunales internacionales para un arbitraje, la Chevron-Texaco se anticipa con la amenaza de otro arbitraje internacional, mientras la embajadora de los EEUU Linda Jewell asegura que Ecuador no cumple con la ley, que ha violado el «Tratado de Protección de Inversiones Recíprocas», que las negociaciones del TLC seguirán suspendidas y que no se trata de un diferendo jurídico entre el Estado ecuatoriano y una compañía petrolera privada sino de una controversia entre Estados soberanos.<sup>43</sup>

De este modo, los EEUU frenaron el camino al TLC y convirtieron en asunto de Estado el conflicto con una empresa privada. Por consiguiente, Ecuador ha entrado a un escenario en el que se revalorizan los conceptos de dignidad, soberanía, nacionalismo, independencia y legalidad, que obligan a los ecuatorianos y ecuatorianas a defender los intereses del país por encima de los negocios particulares y los vaivenes de la coyuntura. Interesante e importante escenario *nacionalista* de la historia inmediata del Ecuador.

### **Bibliografía**

- ARGONES, NELSON: *El juego del poder. De Rodríguez Lara a Febres Cordero*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1985.
- ACOSTA, ALBERTO y EDUARDO GUDYNAS (editores): *Libre Comercio, mitos y realidades*, Abya Yala-ILDIS-FES-D3e, Quito, 2004.
- ACOSTA, ALBERTO y FANDER FALCONÍ (editores): *TLC. Más que un tratado de libre comercio*, FLACSO-ILDIS, Quito, 2005.
- ACOSTA, ALBERTO, et. al.: *El rostro oculto del TLC*, Abya Yala, Quito, 2006.
- BECKERMAN, PAUL and ANDRES SOLIMANO (ed.): *Crisis and Dollarization in Ecuador*, The World Bank, Washington, D.C., 2002.
- CARRASCO, CARLOS MARX et. al.: *El triunfo del capital*, ILDIS, Quito, 1990.
- CUEVA, AGUSTÍN, et. al.: *Tiempos conservadores. América Latina en la derechización de Occidente*, Editorial El Conejo, Quito, 1987.
- CUI HONGRU, et. al.: *Los nuevos límites del Estado*, CORDES, Quito, 1989.
- CFP-Democracia Popular, *21 bases programáticas del binomio Roldós-Hurtado*.
- GRANJA STACEY, MARCO: *Fundamentos del Humanismo Socialista Comunitario*, Ediciones Estudios Sociales, Quito, 1978.
- GUZMÁN, MARCO ANTONIO: *Ecuador, la hora trágica. Los diferentes rostros de la crisis actual*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2000.
- HURTADO, OSVALDO: *El poder político en el Ecuador*, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1977.
- HURTADO, OSVALDO: *La Democracia Cristiana: una opción*, Partido Demócrata Cristiano, Quito, mayo 1977.
- HURTADO, OSVALDO: *La dictadura civil*, FESO, Quito, 1988.
- HURTADO, OSVALDO: *Política democrática. Los últimos veinte y cinco años*, FESO - Corporación Editora Nacional, Quito, 1990.
- LLANES SUÁREZ, HENRY, OXY. *Contratos petroleros. Inequidad en la distribución de la producción*, Artes Gráficas Silva, Quito, 2006.
- MENÉNDEZ-CARRIÓN, AMPARO, et. al.: *Ecuador, la democracia esquivada*, ILDIS, Quito, 1991.
- MILLS, NICK D.: *Crisis, conflicto y consenso. Ecuador: 1979-1984*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1984.
- MONCAGATTA, JUAN PABLO: *Democracia Popular: invitación a una búsqueda*, Editora Porvenir, Quito, 1986.

<sup>42</sup> Diario *El Comercio*, Quito, 30 abril 2006.

<sup>43</sup> Diario *El Comercio*, Quito, 24 mayo 2006.

- MONTÚFAR, CÉSAR: «*Dimensiones geopolíticas del TLC andino con Estados Unidos*», ponencia, s/f. (2005).
- NARANJO, MARCO: *Dolarización oficial y regímenes monetarios en el Ecuador*, Colegio de Economistas de Pichincha, Quito, 2005.
- PAZ Y MIÑO, JUAN: «*Ecuador contemporáneo: dos modelos económicos en conflicto*», ponencia, Quito, 1996.
- PAZ Y MIÑO, JUAN: *Golpe y contragolpe. La «Rebelión de Quito» del 21 de enero de 2000*, Editorial Abya Yala, Quito, 2000 y 2002.
- PAZ Y MIÑO, JUAN: «*Historia. Independencia y República. Siglos XIX y XX*», *Enciclopedia Ecuador a su alcance*, Espasa – Editorial Planeta, Bogotá, 2004.
- PAZ Y MIÑO, JUAN: *Deuda histórica e historia inmediata en América Latina*, Abya Yala, Quito, 2004 y 2006.
- PAZ Y MIÑO, JUAN: *Boletín del THE*, varios números, [www.geocities.com/taller\\_the](http://www.geocities.com/taller_the) ([www.historia-actual.com/historiaeconomica](http://www.historia-actual.com/historiaeconomica)).
- PIKE, FREDRICK B., *The United States and the Andean Republics: Peru, Bolivia, and Ecuador*, Harvard University Press Cambridge, Massachusetts and London, England, 1977.
- PONCE LEIVA, JAVIER (editor), *Las relaciones Ecuador-Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004)*, FLACSO-CEI- Abya Yala-AFESE, Quito, 2005.
- SÁNCHEZ-PÁRAMO, CAROLINA: «*Pobreza en Ecuador*», *En Breve*, Banco Mundial, Mayo 2005, No. 71.
- SCHULDT, JURGEN: *Elecciones y política económica en el Ecuador 1983-1994*, ILDIS, Quito, 1994.
- SENDIP, *Jaime Roldós: su pensamiento*, Quito, 1982.
- THOUMI, FRANCISCO – GRINDLE, MERILEE: *La política de la economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*, FLACSO, Quito, 1992.
- TLC entre Colombia y EEUU:  
[www.tlc.gov.co/VBeContent/TLC/newsDetail.asp?id=5023](http://www.tlc.gov.co/VBeContent/TLC/newsDetail.asp?id=5023)
- TLC entre Ecuador y EEUU: [www.tlc.gov.ec/](http://www.tlc.gov.ec/)
- TLC entre Perú y EEUU: [www.tlcperu-eeuu.gob.pe/index.php](http://www.tlcperu-eeuu.gob.pe/index.php)
- TSE, *Los partidos políticos. Documentos básicos*, Quito, 1989.
- VARIOS: «*¡Viva la Patria!*», Editorial El Conejo, Quito, 1981.
- VARIOS: *De la integración al sometimiento. Resúmenes de las ponencias presentadas en el Seminario Internacional «ALCA: raíces históricas, impactos regionales y perspectivas»*, Ediciones La Tierra, Quito, 2004.
- VITERI DÍAZ, GALO: *Las políticas de ajuste Ecuador 1982-1996*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1998.
- Boletín del THE*, Mayo de 2006, Año VII, No. 7, [www.geocities.com/taller\\_the](http://www.geocities.com/taller_the)
- Diario *El Comercio*, Quito, Ecuador.
- Diario *Hoy*, Quito, Ecuador.
- Documento: [http://estaticos.elmundo.es/documentos/2006/05/decreto\\_bolivia.pdf](http://estaticos.elmundo.es/documentos/2006/05/decreto_bolivia.pdf)
- Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista del Ecuador*, Quito, 1972.